

INAUGURACION DE LA FACULTAD
DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

12 DE ABRIL DE 1928



INAUGURACION DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EN 22 DE ABRIL DE 1928 (CREADA POR DECRETO N.º 7818,
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1927) (1)

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD,
DR. DON DANIEL MARTNER

Señor Ministro, señores Decanos, señores:

Pocos acontecimientos son más característicos de la vida de cultura de los pueblos y del espíritu de perfeccionamiento del hombre civilizado, que la creación de organismos sociales que llenen nuevas necesidades y que abran nuevos horizontes a la colectividad. El hombre culto, en el sentido amplio que comprende al hombre de bien, es esencialmente creador. La humanidad no podrá, por eso, jamás descansar; es extraordinariamente sensitiva y está de modo innato animada de anhelos perennes de experimentación, de renovación y de progreso.

(1) Con motivo de la inauguración de la Facultad, se celebró en el Salón de Honor de la Universidad un acto solemne a que concurrió el señor Ministro de Educación y un numeroso público.

Y es justo que así sea. La vida marcha, se desarrolla imperturbable en sus aspectos fundamentales, y si ha de llevarse en íntima concordancia con las leyes que dan armonía a los fenómenos sociales o de otro carácter, como es propio y como no podemos eludir, es menester adaptarla oportuna y prudentemente al medio en que se lleva, al medio en que se desenvuelve o al curso de los acontecimientos que se van sucediendo.

Pues bien, las actividades agrícolas, fuente fundamental de la producción económica y con ello base ineludible de la existencia de la humanidad, son a diario sometidas, junto con sus efectos, a la crítica tenaz que emana del predominio incontrarrestable de aquella característica del hombre, o sea, del espíritu inquieto, del impulso innato de renovación, de adaptación al medio nuevo, en una palabra, del impulso natural de progreso de que está animado en las esferas superiores de la cultura.

Y esta crítica y meditación se ha encaminado entre nosotros hacia la preparación de los elementos que han de dirigir la explotación de tal actividad económica; pero no propiamente hacia la preparación técnica o meramente profesional, sino hacia la preparación social, esto es, hacia la comprensión y defensa de los intereses de la comunidad de parte de los que se dediquen a esta rama de los estudios superiores.

El país tiene problemas de trascendencia económica fundamental en estas materias. Las cuestiones agrarias de la República han menester de un mayor contingente de capacidades técnicas, económicas y espirituales para ser resueltas en armonía con los intereses de la nación.

Junto al técnico, especializado en las más diversas actividades del cultivo y del cuidado material agrícola y ganadero; junto al organizador de las faenas de este orden, se necesita en gran manera al hombre de capacidad superior, que se afane por las soluciones de alcance colectivo, por las soluciones que vayan tras el fomento de la riqueza nacional en sus generales conveniencias.

La creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en nuestra Universidad ofrecerá, sin duda, mejores expectativas de alcanzar este alto ideal, que el funcionamiento separado de los establecimientos correspondientes. El calor del contacto con las demás Facultades Universitarias, en que una ciencia se apoya en la otra y en que de este modo se complementan en incesante y mutua protección, será útil en los más diferentes sentidos para unas y para otras. Yo, particularmente, no diré que lo sea de manera especial para la nueva Facultad, sino que para las que pertenecen al conjunto clásico de Facultades de esta Universidad.

Señores, a la preparación de alcance social, en que los egresados de las profesiones agrarias, además de su especialización de orden técnico, tendrán también como norte el fomento y la defensa de los legítimos intereses agrarios de la Nación, ofrecerá el alero de esta Casa un ambiente benigno de perfección desinteresada, una intervención empeñosa de estímulo, una expresión cálida de afecto y de camaradería, que redundará en bien de la patria, nuestra única y gran divisa.

De la Universidad habrá de salir en el futuro un número mayor de capacidades aptas para obrar en aquel sentido. Es propio que así sea. La Universi-

dad es fuente de finalidades de trascendencia superior. Es cuna de virtudes y de trabajo dignificador. Es fragua en que se forjan los elementos de que ha menester el Estado para su defensa, mantenimiento y progreso, creando seres que han de ponerse al servicio de la comunidad, velando por sus intereses, ofreciéndole sus aptitudes y su cooperación en forma que ella pueda contar en todo momento con hombres eficientes para el desempeño de sus servicios y el cumplimiento de la sagrada misión social que le encomiende.

Propio es, entonces, que los futuros egresados de los estudios de Agricultura y Veterinaria vayan por el país con más intensidad que antes, poseídos de un acervo científico e intelectual precioso que los capacite con vigor insuperable para actuar en estudios y decisiones de orden político-agrario nacional, con el optimismo, la energía y la perseverancia con que obran los que estudian con detenimiento y comprensión, con amor y con virtud, las profundidades de las ciencias, la destreza de las artes y el refinamiento de la técnica.

En nombre de la Universidad de Chile, declaro en ejercicio a la Facultad de Agronomía y Veterinaria; doy los agradecimientos de esta Casa al Supremo Gobierno, representado aquí por el señor Ministro de Educación, que ha tomado oportunamente la resolución de crear esta Facultad; y saludo con fraternal afecto a nuestros nuevos colegas.

DISCURSO DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO
AGRONÓMICO, DON VÍCTOR M. VALENZUELA

Excmo. Señor Ministro, Señor Rector, Señoras,
y Señores:

Para contribuir con un grano de arena a celebrar en este día la constitución de la Facultad de

INICIADORES DE LA ENSEÑANZA AGRONÓMICA EN CHILE



Excmo. señor don
Federico Errázuriz



Ministro de Hacienda
señor don Ramón Barros Luco

Agronomía y Veterinaria—que marcará una de las fechas más gloriosas de la historia del progreso científico y pedagógico de la agronomía nacional,— para poder rendir justo homenaje póstumo a los iniciadores y fundadores de la enseñanza agronómica en Chile y dejar constancia de los agradecimien-

tos a las personas que más han intervenido en el progreso agronómico del país y en la creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, me he permitido preparar una modesta publicación intitulada «*La Enseñanza Agronómica en Chile y la Creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria*», que me daré el placer de poner oportunamente a vuestra disposición.

No he querido dar lectura a dicho trabajo seguro de que ella resultaría especialmente árida y monótona para este selecto auditorio y sobre todo para las distinguidas damas y señoritas que nos honran con su presencia, por haber oído ellas la autorizada y elocuente palabra del Rector de la Universidad, doctor don Daniel Martner y la melodía de tan hermosos trozos musicales.

Os ruego, sin embargo, me escuchéis unos pocos minutos para poder cumplir, además en estos momentos y en muy pocas palabras, con este sagrado deber para con los padres de la enseñanza agronómica nacional, presentándoos a grandes líneas lo que la enseñanza agronómica ha sido, lo que es y lo que se anhela que sea dentro de la Universidad.

Hace 54 años, nació en Chile y en esta misma Casa, el 7 de Abril de 1874, la *enseñanza superior de agricultura* o más propiamente hablando la *enseñanza agronómica*, después de haber sido decretada su creación, dos años antes, en 27 de Abril de 1872, de modo que sus profesores gozaran de las mismas ventajas y prerrogativas de los demás profesores universitarios.

Justo es, señores, recordar, en estos momentos, que la enseñanza agronómica nació al calor de la iniciativa de los en aquel entonces Presidente de la

República Excmo. Sr. don *Federico Errázuriz Zañartu* y Ministro de Hacienda don *Ramón Barros Luco* por parte del Gobierno, y de la *Sociedad Nacional de Agricultura* y del trabajo inteligente, constante y laborioso de su Director-fundador y profesor de los ramos de la producción vegetal, en su parte cultural, tecnológica y económico-social y política, señor *René F. Le Feuvre*, por parte de la agricultura y agronomía, arte y ciencia agrícola respectivamente.

Dos años más tarde, en 3 de Julio de 1876, esta enseñanza se independiza de la Universidad y se da oficialmente en un Establecimiento bajo el nombre de Instituto Agrícola de Chile, después de haber sido aprobado su plan de estudios, dos años antes, en 28 de Octubre de 1874 y no haber podido inaugurar sus clases hasta esa fecha con motivo de la Gran Exposición Internacional de 1875.

Independiente de la Universidad, tuvo como campo de aplicación la Quinta Normal de Agricultura y los Servicios de Enseñanza y Fomento Agrícola que allí ya existían, tales como la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, el Hospital Veterinario y Jardín Zoológico y otros que, bajo la misma dirección del señor Le Feuvre, fueron, poco a poco, creándose en calidad de medios de fomento y de aplicación de la enseñanza teórica del Instituto Agronómico.

Este Establecimiento principió sus funciones con tres grandes hombres de ciencia y acción que constituyeron, cada uno, un pie de los tres del trípode de oro en que descansa su organización técnica, y que se hicieron cargo de enseñar todo lo relacionado con la producción vegetal, la producción animal

y los problemas que facilitan dichas producciones, dictando, al respecto, tres grandes cátedras que se

FUNDADORES DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA EN CHILE



Sr. René F. Le Feuvre



Sr. Julio Besnard



Sr. Manuel Horacio Concha

llamaron, en aquellos tiempos, *agricultura*, *zootecnia* e *ingeniería rural*.

Fueron ellos los inmortales hombres de ciencia

señores *René F. Le Feuvre* y *Julio Besnard* verdaderos apóstoles egresados de las antiguas y famosas Escuelas francesas de Gran Jouan y Grigon y el Ingeniero Civil egresado de la Universidad de Chile y primer alumno del primer curso universitario de agricultura de Monsieur Le Feuvre en el país señor *Manuel Horacio Concha*, quienes animados de idéntica fuerza y buenos propósitos fueron, poco a poco completando las instalaciones, material de enseñanza y cuerpo docente del Instituto Agrícola con personal contratado y los mejores de sus ex-alumnos. Es así como el Instituto Agrícola se va transformando progresivamente en el verdadero Instituto Agronómico de hoy día, cuyo progreso material y pedagógico se hace verdaderamente notable desde 1913 con la Dirección del señor *Francisco Rojas Huneeus*, que volvió al régimen de organización del señor Le Feuvre, reservando al Instituto Agronómico el centro de gravitación administrativo y docente de los Servicios Agrícolas de la Quinta Normal y desde 1920 con el comfortable edificio propio de que lo dota el Presidente de la República, Excmo. Señor don *Juan Luis Sanfuentes*.

Señores, hasta este momento de importancia histórica trascendental para Chile en que se constituye la Facultad de Agronomía y Veterinaria, los estudios agronómicos se han hecho siempre sobre la base de principios serios y firmes que les sirven de fundamento para adquirir con ellos conocimientos de importancia general y especial para la profesión.

El Instituto Agronómico cuenta hoy día con laboratorios, gabinetes y biblioteca para la aplicación de la enseñanza dentro del Establecimiento, con las Secciones culturales e industriales de la

Escuela Práctica de Agricultura que desde su fundación ha sido su mejor escuela de aplicación y con la buena voluntad de algunos agricultores e industriales de los alrededores de Santiago y resto del país que ponen sus explotaciones e instalaciones a las órdenes del Instituto para que las aproveche como verdaderas escuelas de aplicación, las que son visitadas por los alumnos en metódicas y repetidas excursiones de estudio y en las cuales observan y aún trabajan como en sus propias dependencias escolares guiados por los profesores de trabajos prácticos.

Su *profesorado* lo constituyen Ingenieros Agrónomos Jefes o Experimentadores de los Servicios de Fomento para sus ramos técnicos, Ingenieros Civiles, Abogados y Médicos en Medicina humana y Veterinaria para ramos especiales y Especialistas y Profesores titulados en el Instituto Pedagógico para sus ramos básicos.

En estas condiciones, señores, la noticia de la creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria colmó de júbilo a todos los Ingenieros Agrónomos y Profesores y Alumnos del Instituto Agronómico que, desde tiempo atrás, esperaban ansiosamente su creación. Y así tenía que ser: era ya urgente regularizar la situación de este Establecimiento colocándolo dentro de las disposiciones de la Ley Universitaria, elevándolo al rango de Facultad Universitaria con la misma organización que los estatutos vigentes establecen para las demás Facultades.

La creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria viene a asegurar el mantenimiento del equilibrio intangible de todo el sistema integral de la

enseñanza agrícola a base de estudios superiores, medios y de grado inferior a que se someten todos los países adelantados en virtud de acuerdos de Congresos Internacionales. Viene a impedir que fuerzas extrañas, políticas o simplemente nacidas del desconocimiento en principios científicos y pedagógicos, so pretextos diversos, especialmente el de la práctica que nunca entienden debidamente, depriman el nivel de los estudios, haciéndolos perder el carácter de superiores.

En la Universidad terminará definitivamente la diferencia de nivel intelectual y social en que se suele tener todo aquello que se acerca al suelo, a la chacra o al animal. Se destruirá la idea de que los estudios agronómicos están destinados a inteligencias más o menos obtusas y de una preparación rudimentaria limitada a las ciencias de aplicación más directa. Se confirmará ya lo comprobado experimentalmente en el Instituto Agronómico en orden a que el mejor estudiante de Agronomía es el mejor alumno de los Liceos y que los sujetos doblemente desheredados pueden, como en las demás carreras liberales, resultar pasables mediocridades, o fracasarán de modo lamentable o llevarán probablemente una carrera miserable sin utilidad para ellos ni la Sociedad, si han sido malos alumnos de enseñanza secundaria.

Y, por último, dada la idiosincrasia de nuestra raza en materia de títulos profesionales, dentro de Universidad, aumentará y mejorará la población escolar, pudiendo hacerse más fácilmente la selección con aquellos alumnos mejor dispuestos a soportar mayores exigencias de ingresos, que es lo anhelable en toda enseñanza superior: una sólida

base de estudios preparatorios muy completos y rigurosos.

Los estudios agronómicos cuando se les sigue con amor y constancia pueden servir para llegar a formar un profesional que cumple con la doble finalidad que persigue, cual es un investigador científico y agricultor competente.

Aprovechando de estos bien seleccionados elementos para la investigación y el trabajo de los campos, otros países han llegado a alivianar las cargas que pesan sobre el Estado, a subvenir las necesidades del Ejército y Armada y Población civil y, por ende, a asegurar la paz, la tranquilidad y el trabajo y, como resultado final, su bienestar general. Imitemos a estos países, nunca es tarde para hacerlo y especialmente a aquellos que, después de la desastrosa guerra mundial han tenido forzosamente que salvar su situación recurriendo al mejoramiento del rinde de las cosechas, desarrollando la enseñanza agrícola en todos sus grados, especialmente la superior, como el mejor medio de hacer un intenso llamado a la ciencia en favor de la producción.

Ahora bien, señores, reuniendo los estudios de Agronomía desde tiempo atrás las condiciones para constituir legalmente una Facultad y desempeñando éstos tan importante rol en la economía nacional, cabría preguntar, ¿Por qué no se había creado aún en Chile la Facultad de Agronomía y Veterinaria?

El voto aprobado por el I Congreso Pan-Americano celebrado en Santiago de Chile en 1908 y que establecía la conveniencia y que acordó la creación de la Facultad de Agronomía para la enseñanza agrícola superior o agronómica, no había sido llevado a la práctica únicamente:

1.º Debido a que el régimen o sistema de educación—como aún pasa en muchos países en los cuales no existe una Superintendencia de Educación Nacional—permitía que algunas enseñanzas técnicas escaparan a la tuición y autoridad del Ministerio de Educación, primer paso indispensable para constituir una Facultad universitaria; y

2.º En espera de la creación del tan anhelado Ministerio de Agricultura, que sólo el 14 de Noviembre de 1925 constituyó una hermosa realidad, para incorporarle la enseñanza agrícola y agronómica y en el cual éstas permanecieron durante dos años, hasta fines de 1927 en que se constituyó definitivamente la Superintendencia de Educación Nacional, y se transforma el Ministerio de Agricultura en el de Fomento, quedando la enseñanza agrícola en la Superintendencia y la agronómica en la Universidad, constituyendo, respectivamente, la Sección Agrícola del Departamento de Educación Secundaria y la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que hoy se inaugura.

Señores, os he dicho ya que la enseñanza agronómica se encuentra hasta este momento en un estado de adelanto apreciable, que cuenta con elementos de aplicación dentro y fuera del Establecimiento, en la Quinta Normal de Agricultura y en Establecimientos agrícolas e industriales particulares de los alrededores de la capital y de todo el país.

Ahora bien, con sólo estos recursos de aplicación se obtendrán, como no se han obtenido durante mucho tiempo, profesionales capacitados para efectuar con éxito y rapidez muchas de las operaciones de la agricultura intensiva e industrias agro-pecuarias de ella derivadas y para el desempeño de cargos

administrativos y docentes difíciles y delicados; pero sólo muy pocos y casi exclusivamente los hijos de los agricultores, conocedores de la organización y funcionamiento de un fundo, antes y durante sus estudios, saldrán de las aulas calificados como buenos administradores de fundos. El resto, como pasa también con las demás profesiones, no puede salir de las aulas capacitado para organizar y dirigir de un golpe una explotación rural, especialmente si esta es poli-industrial, por falta de experiencia. Para estos nuevos profesionales, desconocedores del medio administrativo en grande y que constituyen el porcentaje más elevado, se hace necesario disponer de un fundo modelo de propiedad del Estado, que pueda proporcionar la práctica ejecutiva a alumnos de una Escuela Práctica de Agricultura que en aquél funcionaría, y la práctica ejecutiva y administrativa a los alumnos del Instituto Agronómico que allí harían sus *stages* o estadas de prácticas obligatorias de un año agrícola completo para optar al título de Ingenieros Agrónomos.

Se impone todavía que la Facultad de Agronomía y Veterinaria—además de disponer de estos fundos modelos—disponga de una Escuela Práctica de Agricultura Anexa o de Aplicación para que los alumnos de Agronomía puedan ejecutar sus prácticas cotidianas y seguir estudios experimentales y cálculos económicos de producciones agrícolas, industriales y racionamiento de animales y ensayar nuevos sistemas de cultivo y de crianza para deducir los mejores y más adaptables y económicos en cada caso particular. Y esta Escuela no debiera ser otra que la misma Escuela Práctica de Agricultura de Santiago que funciona en la Quinta Nor-

mal de Agricultura, que podría ser otra dependencia de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, íntegra, tal como nació, es decir sin desmembrarle ninguna de sus Secciones.

Y, por último, fuera de otras necesidades que puedan escapárenos en estos momentos, se hace sentir la de asegurar la formación del profesorado para la enseñanza agrícola y agronómica; lo que con espíritu nacionalista y económico, puede hacerse con estudios pedagógicos especiales en la Escuela de Pedagogía y con el envío al extranjero de profesionales chilenos, jóvenes, de reconocida capacidad, y aceptando sólo en casos muy justificados la contratación de profesionales extranjeros.

Y, para no abusar más de vuestra paciencia, permitid, señores, a este modesto servidor educacional agradecer al S. Gobierno y con él a S. E. el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, al actual Ministro de Educación Pública don Eduardo Barrios, al Rector de la Universidad doctor don Doniel Martner, al Subsecretario de Educación Pública don Enrique Bahamonde y a la prensa del país, el empeño gastado en la creación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; y expresaros mi modesto modo de pensar en cuanto a la orientación que en mi carácter de Director del Instituto Agronómico seguiré dando a la enseñanza agronómica dentro de la Universidad:

Soy de parecer, señores, y lo he sido siempre, de que la enseñanza agronómica no debe permanecer enclaustrada entre los muros de la Universidad ni del propio Instituto Agronómico: debe disponer de todos los elementos necesarios (terrenos y material

de enseñanza) para llegar a formar el *profesional agro-pecuario superior eminentemente científico* (teórico y práctico a la vez) que a la par de ser capaz de investigar, enseñar, organizar y administrar fondos, sea también capaz de tomar la pala, el arado y demás máquinas de la agricultura moderna, porque para saber dirigir y mandar es necesario saber ejecutar; y formulo votos muy fervientes porque así sea.

DISCURSO DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
MEDICINA VETERINARIA, DON ALVARO BLANCO

Señor Ministro de Educación Pública, Señor Rector, Señores:

La Enseñanza de la Medicina Veterinaria va a organizarse, por fin, según el régimen facultativo.

No era necesario un análisis de fructificación: hubiera bastado la equitativa apreciación de los derechos que tiene como enseñanza superior, para que desde un principio se la hubiera nivelado a la altura y al prestigio de que gozan en el país las ciencias básicas del progreso. Pero la rutina, el dogmatismo y los prejuicios, hiciéronle barrera infranqueable, y ha tenido que luchar hasta la fecha huérfana del amparo universitario.

A iniciativa del Coronel don Arturo Rojas Arancibia, hace ya treinta años, se fundaron en el país los estudios de Medicina Veterinaria.

En 1915, a inspiración del sabio Besnard—aquel gran zootecnista que dedicó medio siglo de su exis-

tencia a la génesis y progreso de nuestra Enseñanza Agrícola—Don Ramón Barros Luco decretó la anexión de la enseñanza de la Medicina Veterinaria a la Agricultura Oficial, para ser suministrada a los alumnos del Instituto Agronómico.

En 1917 fundóse la Escuela Superior, bajo la dirección del mismo sabio francés y a su lado, como profesores, el doctor Ramírez y el que habla; graduados especialmente al efecto en la Universidad Nacional de La Plata.

En 1920 la Escuela se constituyó independiente, y se organizó según el triple objetivo de la clásica enseñanza de la Medicina Veterinaria moderna, esto es, persiguiendo la formación de profesionales cuyo radio de acción se extiende a la Higiene General, para bien de la sociedad; a la Clínica, para la conservación del ganado, y a la Zootecnia, para propender a la riqueza agro-pecuaria.

A la fecha, la Escuela tiene sus programas de estudio orientados según aquellas finalidades, y está planteando su política docente para ampliar los conocimientos del Veterinario chileno a base de una cuarta actividad, Veterinario-tecnológica; con el espíritu de afianzar con esta ciencia el fomento de las industrias agro-pecuarias. Porque tiene el convencimiento de que la Veterinaria Clásica y la Agromía pura no son capaces de afrontar con todo el éxito deseable los factores que comandan la producción agro-pecuaria nacional, sino a condición de que estas ciencias evolucionen hacia la preparación de técnicos cuya competencia esté en afinidad estricta con las necesidades actuales y futuras de la práctica.

El fabuloso valor comercial de nuestros suelos de cultivo y la escasez de mano de obra en los campos ya no toleran rutinarios métodos de explotación, y exigen de nuestra Agricultura Científica las bases necesarias para una reconstrucción total de los viejos sistemas.

Los suelos rinden lo que se les pide. La abundancia de carbón y de fuerzas hidráulica y eléctrica están exigiendo la industrialización de la agricultura chilena.

Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suiza, Alemania, etc., han salvado profundas crisis agrícolas merced a la Agricultura-zootécnica, reforzada por la Tecnología Agro-pecuaria.

Tiene aquí, pues, la Enseñanza Veterinaria vastos horizontes: el cultivo de las ciencias en general, la satisfacción de primordiales necesidades de la sociedad y la riqueza industrial y agro-pecuaria, reclaman su auxilio con imperio y la señalan como una de las más vitales fuerzas del progreso de Chile.

No es extraño entonces que esta Enseñanza haya sido incluida en el plan de reforma general del país. De este esfuerzo de que sólo son capaces los gobiernos que desarrollan su programa de acción según ideales que se inspiran aún más allá de la grandeza de la propia patria.

Dentro de la renovación íntegra del viejo engranaje del país, estimo la reforma universitaria inspiración suprema, porque sé que a la vanguardia de los pueblos civilizados—grandes y felices—sólo van aquellos que se orientan siguiendo ideales superiores que emergen de un secreto impulso que los hace vivir renovándose al empuje incontrarrestable de la Evolución...

¡Vivir y Evolucionar!... ¡He ahí el supremo dictado de la Naturaleza sobre todos los seres!... Más el hombre—que marca el rumbo en el proceso evolutivo—tiene sobre sí la responsabilidad de su futuro, entregado a su propia *razón*. A este privilegio del cerebro humano que constituye el Alma Mater de los destinos de la existencia.

Cuán inmensa y sagrada aparece entonces la tarea del cultivo de la razón! La formación y perfeccionamiento del cerebro por su propio esfuerzo!...

Enseñar. Aprender. Volver a enseñar... He ahí el eterno ciclo resultante de un dictado natural que constituye en culto «el saber» y en templo la casa que instruye!...

Nuestra Universidad, cuya disciplina formara tantos y tan grandes hombres como han inmortalizado el bronce y la historia de Chile, obedece también... y se renueva.

Ella—el vientre más fecundo en la génesis de los cerebros que supieron llevar los destinos de esta patria hasta las avanzadas de los pueblos civilizados—se aletargaba en la noche de estagnación y retroceso que envolviera al país por largos años.

La aurora de renovación despertóla al trabajo, y rejuvenecida por normas y principios modernos, las fuerzas nuevas la llevan a ocupar su puesto de trascendencia en el engrandecimiento de Chile.

Las figuras representativas de nuestro Gobierno Supremo y de nuestra Enseñanza Universitaria crearon la hora de trascendencia en que vivimos. Sincera gratitud se anida en el corazón del mundo intelectual del país. Quisiera expresarla, en nombre de las distintas disciplinas científicas que dirijo y en nombre de los destinos que aguardan a nuestra

civilización como fruto de la reconstrucción de esta Casa. Mas, comprendo que el sentimiento individual debe enmudecer ante la magnitud de la obra; para dejar que la Ciencia Universal, y la Intelectualidad Cosmopolita, y el cerebro de esta patria, tejan en silencio sus laureles... e inscriban aquellos nombres una página más de nuestra historia.
